



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL RÍO ALGODOR

VILLACAÑAS

Con fecha 8 de febrero 2023, por este Presidente se ha dictado la siguiente Resolución:

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para cubrir, por el sistema de concurso, dos plazas de "Operario/a Limpieza de Edificios" como personal laboral fijo de esta Mancomunidad, mediante procedimiento específico de estabilización de empleo temporal de la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre y de conformidad con las bases de la convocatoria (BOP de 27/12/2022), RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, conforme al siguiente detalle:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***3789**	ORTIZ ARANDA	MARÍA SAGRARIO
2	***4542**	ORTIZ ARANDA	MARÍA JULIA

Excluidos: Ninguno.

SEGUNDO. Los/as aspirantes que, en su caso, no aparezcan como admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la Mancomunidad. <https://mancomunidadaguasrioalgodor.sedelectronica.es/>

En Villacañas, a 8 de febrero de 2023.-El Presidente, Juan Carlos Navalón López-Brea.

Nº. I.-1256